¿Es posible determinar con exactitud la edad de una persona por medio técnicos? Esta pregunta, que ha saltado a los medios de comunicación por la incógnita sobre la mayoría de edad de un presunto pirata somalí detenido, no pone de acuerdo ni a médicos ni a jueces.

Aunque algunos médicos antropólogos forenses también incluyen para los varones la evaluación de la bolsa testicular, son la ortopantomografía -radiología panorámica de la dentadura- y una radiología de la osificación de la muñeca -preferiblemente la izquierda- las pruebas más fiables.

Imagen de varios huesos, uno de los elementos estudiados para determinar la edad.

Sin embargo, en la práctica se está demostrando que ninguno de estos métodos son seguros al cien por cien, aunque sean los que se tienen en cuenta con todos los posibles menores indocumentados que llegan a España por una vía o por otra, y tanto vivos como fallecidos.

Así, mientras el joven somalí conocido como 'Abdu Willy', arrestado y conducido a Madrid tras participar en el secuestro del pesquero español 'Alakrana' afirma tener 16 años, el informe dental encargado por la Fiscalía de Menores al radiólogo José María Abadal concluye que su 'edad más probable se sitúa por encima de los 18 años'.

Pero el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz, de acuerdo con el informe de la médico forense adscrita a su juzgado, concluyó que no se acreditaba que el detenido fuera mayor de edad penal.

'Admitiéndose que existan muchas (o muchísimas si se quiere) probabilidades de que el individuo supere la edad penal, en ningún caso los informes establecen, con seguridad plena, una edad superior a 18 años, extremo que debe quedar rotundamente probado para proseguir la causa contra' el joven somalí, señalaba el juez.

MÁS FIABLE LA PRUEBA DE MUÑECA

El informe de la médico forense, que tenía en cuenta tanto las pruebas realizadas en el Hospital Universitario La Paz como en la clínica de radiología privada del doctor Abadal, explicaba que 'la utilización de la maduración dental es un procedimiento útil, si bien existe una variabilidad mayor que en la maduración ósea del carpo o de las clavículas'.

Una apreciación que coincide con la del médico antropólogo forense Jesús Agudo, con cerca de veinte años de experiencia, y que ha dicho que es 'mucho más seguro' el estudio óseo de la muñeca.

En la zona del carpo se pueden analizar un total de 20 elementos, incluido el cúbito, el radio, los metacarpios y las primeras falanges de cada dedo. Cuando todos ellos 'están maduros', se concluye que la persona tiene aproximadamente 19 años, ha explicado Agudo.

Y aunque en el informe enviado al juez Pedraz se estimaba que el estudio dental de Abadal sí se apoyaba en las características raciales o étnicas del joven somalí, pero que no se había tenido en cuenta en el estudio del carpo llevado a cabo en La Paz, Jesús Agudo ha considerado que 'la raza no influye para determinar la edad'.

'Es verdad que no es igual el desarrollo de una persona que vive en Estocolmo que la que vive en un país subsahariano' por su genética, su alimentación o sus cuidado médicos, ha reflexionado Agudo, pero ha aseverado que 'el desarrollo óseo es el mismo' en las tres razas existentes -caucasoide, negroide y mongoloide-.

Fuentes del Hospital La Paz han confirmado a Efe que a lo largo del año se llevan a cabo en sus instalaciones multitud de pruebas óseas como la llevada a cabo en el joven somalí para determinar la edad de muchos presuntos delincuentes de diferentes orígenes, especialmente 'ladronzuelos' de países del Este.

Agudo, quien ha especificado que 'la biblia' para estas investigaciones es el método norteamericano de Greulich y Pyle, utilizado también por los radiólogos de La Paz, ha concluido diciendo que el organismo adecuado para determinar la edad de una persona es el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Asimismo, el presidente de la Sociedad Española de Odontoestomatología Legal y Forense, Eduardo Coscolín Fuertes, ha manifestado que la ortopantomografía es una prueba 'poco fiable' para determinar la edad, ya que en odontología no hay 'una ley fija'.

'Los desarrollos no son todos los mismos, incluso hay niños que nacen con dientes', ha recordado.

Coscolín ha asegurado que él no se apoyaría 'ante un juez en una prueba así', aunque ha señalado que si un joven tiene las muelas del juicio está muy cerca de tener cumplidos los 18 años.

Ha argumentado que la única 'comprobación evidente' en odontología es la ficha dental, pues 'no hay dos bocas iguales'.

Otro estudio consultado por Efe, en este caso sobre indocumentados, es el realizado hace tres años por el doctor Pedro Manuel Garamendi y otros investigadores del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, que idearon un sistema basado en las radiografías del tórax y de las costillas para conseguir una mayor seguridad científica que conllevaría a una mayor seguridad jurídica.

Los investigadores de Granada destacaron el uso del cartílago costal de la primera costilla como factor de confirmación para edades superiores a 21 años de edad.

LA EDAD PSICOLÓGICA

Por su parte, el ex Defensor del Menor y psicólogo forense Javier Urra, ha querido hacer hincapié en el momento psicológico que puede pasar un menor de edad de un país y un continente diferentes al suyo.

Urra se ha preguntado cómo puede vivir una persona como 'Abdu Willy' todo este proceso, si se le puede transmitir que la piratería

es algo perseguido, si se da cuenta de que ha cometido un delito, si entiende nuestra ley, las sanciones que le pueden caer porque ha obrado mal o si percibiría que las sanciones son para que no vuelva a delinquir.

'Esa reprobación jurídica y social me parecería muy correcta, aunque la sanción va a resultar más ejemplarizante que real', ha dicho el ex Defensor del Menor, quien ha añadido: 'la filosofía es que el menor entienda la razón de la sanción'.

Urra, quien ha recordado que la Audiencia Nacional sí juzga casos de menores en relación a violencia callejera, ha subrayado que de ser menor, el joven somalí estaba con adultos en el momento de cometer un delito, por lo que 'la gran responsabilidad recae sobre ellos'.

El ex Defensor del Menor, que también es patrono de Unicef, ha resaltado en este caso la situación de Somalia, 'no tiene estructuras, le llamamos país pero no tiene esa identidad'.

También ha destacado que estamos ante 'un tema político, hay personas secuestradas y podría ser devuelto a su país y sancionado allí', aunque 'si ese muchacho sale de aquí no va a ser juzgado porque en su país no va a ser considerado delito lo que ha hecho'.

Palabras relacionadas: edad adivinar huesos incognita